

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.783

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Domingo 27 de julio de 1919

## PARLAMENTO

(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 25 h.

### CONGRESO

Sesión matutina

Se abre a las diez y veinte. Preside Ortúño. Se aprueba sin discusión el dictamen del Supremo sobre el acta de Benabarre.

Propone la nulidad de la proclamación hecha por la Junta del Censo a favor de España y que se proclame en su lugar a Llerena que aparecía derrotado.

Se pone a discusión el dictamen sobre el acta de Marcos. SABORIT la impugna. Dice que la mayoría de 93 votos a favor del proclamado, están mal computados.

CIERVA, que desde primera ocupa su escaño, interrumpe y se entabla un diálogo entre él y Saborit. MOROTE defiende la validez de la elección.

Rectifica SABORIT y se aprueba el dictamen en votación nominal. Acta de Olot

VENTOSA pide la nulidad de la elección. Relata una serie inabarcable de coacciones y atropellos que dice cometidos por el gobernador de Gerona.

Afirma que el Supremo no se tomó la molestia de leer el expediente electoral y hasta olvidó la Geografía, pues supone que Olot es de Lérida. FOURNIER y SALA interrumpen frecuentemente.

COLOM y CARDANI defienden el dictamen. Rectifica VENTOSA y FOURNIER hace algunas observaciones.

Se aprueba por 104 contra 25. Sin discusión se aprueban los dictámenes de las actas de Almagro, San Sebastián, Las Palmas, Bande, Albuñol, Huelva y Coín.

SABORIT impugna el dictamen relativo al acta de Llerena. No cita ningún hecho concreto, limitándose a protestar en general de las coacciones que dice se han cometido en la elección y de la compra de votos.

MAESO defiende su proclamación en breves palabras. Se aprueba. Se aprueban también varios dictámenes de incompatibilidades y se levanta la sesión.

La de la tarde

Se abre a las tres y cincuenta y cinco. Preside Ortúño. MOROTE impugna el dictamen del Supremo relativo a la proclamación de Agrela por el tercer lugar de Granada.

Elogia la labor de los socialistas de Granada, que han conseguido depurar el Censo y los procedimientos electorales. Dice que Moreno Agrela era odiado en el distrito por sus actos de caciquismo en colaboración con La Chica, y que no ha obtenido mayoría más que en diez pueblos, de los treinta y uno que tiene la circunscripción, porque en esos pueblos los socialistas no tenían intervención y pudo Moreno Agrela preparar los pucherazos.

MORENO AGRELA defiende su proclamación y niega las afirmaciones de Morote. FERNANDO DE LOS RÍOS abunda en las mismas opiniones de Morote.

Dice que los socialistas incluyeron a Macher en su candidatura como protesta contra el caciquismo de Moreno Agrela. En votación ordinaria se aprueba el dictamen del Supremo en la parte que propone la proclamación en primero y segundo lugar por Granada a Camacho y Fernando de los Ríos.

El tercer lugar se vota nominalmente. Se aprueba por 114 votos contra 61. Se aprueba, sin debate, el acta de Cellanova.

Se pone a discusión el acta de Alcañices. CONDE y LIQUE, candidato proclamado por la Junta del Censo, dice que acata el dictamen del Supremo, que propone la nulidad de la elección.

Saldrá del Congreso, pero saldrá con la frente alta, porque está seguro de que no ha cometido ninguno de los atropellos que se le atribuyen y, en cambio, rinde esta muestra de respeto al Tribunal Supremo, cuyo prestigio importa mucho más que la proclamación de un candidato.

Abandona el salón. BURGOS MAZO pronuncia breves palabras ensalzando la conducta del señor Conde y Luque, que no ha vacilado en sacrificarse antes de permitir sea puesto en tela de juicio, el acta y la imparcialidad del Tribunal Supremo.

Acta de Santiago

RODRIGUEZ DE VIGURI combate la validez de la elección y la proclamación del señor Cotarelo y Valledor. Relata las coacciones y atropellos cometidos por los demócratas para impedir el triunfo de Vázquez de Mella.

COTARELO defiende el dictamen. Dice que Vázquez de Mella obtuvo muy pocos votos, pues se trata de un distrito que siempre fué liberal. Rectifica VIGURI.

Cuando se va a votar se produce un incidente entre los demócratas y los clervistas. Se oye decir a algunos diputados prietistas dirigiéndose a los clervistas: No necesitamos vuestros votos.

CIERVA, de pie, contesta: Pues si no es necesario no os los daremos, y abandona el salón rodeado de todos sus amigos.

En vista de esto, los demócratas salen precipitadamente a los pasillos a buscar a los diputados de las izquierdas que habían acordado abstenerse de votar. Entran todos, incluso los regionalistas. Al verlos los clervistas entran también en el salón y votan, pero lo hacen en contra del dictamen.

Se aprueba éste por 96 votos contra 66. Durante la votación se produce un incidente bastante vivo entre Gullón y Coerega. Se aprueba sin discusión el dictamen del acta de Gomera; en el que se propone la proclamación de Rodríguez Lázaro que aparecía derrotado.

Al discutirse el acta de El Ferrol, RODES aprovecha la ocasión para pedir al Gobierno que traiga a la Cámara el oportuno proyecto variando el sistema de informe de actas. Dice que todas las fuerzas políticas han reconocido la necesidad de apartar al Tribunal Supremo de este cometido. CIERVA interrumpe; todas, no. PRIETO: Porque su señoría tiene ya constituida a su gusto la Sala. Continúa RODES diciendo que los mismos conservadores han reconocido la inutilidad e inconveniencia del sistema actual, votando en contra de los dictámenes del Supremo.

Termina diciendo que hasta por prestigio del Tribunal debe apartarse de todo lo que pueda darle tendencia política o colocarle en ocasión de sufrir las coacciones de los políticos.

BURGOS MAZO se muestra conforme con algunas manifestaciones de RODES, pero añade que no puede resolverse el asunto como RODES quiere, antes de las vacaciones parlamentarias.

Se comprende que el sistema actual tiene deficiencias, pero para subsanarlas no es tan fácil ponerse de acuerdo, hasta el punto de que serán muy pocos los diputados que estén conformes con la solución que se piense rápidamente y sin el estudio debido.

Rectifica RODES, insinuando en sus manifestaciones, y añade que el propio ministro de la Gobernación ha reconocido la necesidad de quitar al Tribunal Supremo el examen e informe de las actas.

Rectifica BURGOS y niega que el sentido de sus palabras sea el que supone RODES. Insiste en que lo dicho por él, como Ministro, que no ha consultado la cuestión con sus demás compañeros, es que hay que arbitrar un medio de que los prestigios del Tribunal Supremo queden incólumes.

Qual sea ese medio no puede anticiparlo, ni tendría más valor que el de su opinión, puramente personal. Se levantó la sesión.

## EL SR. GARCIA GUERRERO EN MURCIA

Hace pocos días el teléfono nos transmitió la noticia de la entusiasta despedida que tributaron al señor García Guerrero en Murcia todos los elementos sociales de aquella importante población.

Hoy llegan a nuestras manos los más importantes diarios de aquella capital con quienes tenemos establecido el cambio y confirman en un todo las noticias que por teléfono recibimos.

Véase cómo se expresa el diario *El Tiempo*, en su número del día siguiente al de la partida del diputado por Badajoz de aquella provincia.

«El Gobernador civil

Acompañado de sus distinguidas esposa y sobrina salió anoche para Madrid el gobernador civil de esta provincia, nuestro querido amigo don Sebastián García Guerrero, que cesó en el día de ayer de desempeñar el cargo.

Salieron a la estación a despedirle el senador del reino don Isidoro de la Cierva, el gobernador militar señor Ortega, el alcalde de Murcia don José María Hilla, el presidente de la Audiencia señor Barrios, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Escrivano, el inspector provincial de Sanidad señor García Villalba, el concejal señor Miñano, los directores y redactores de *La Verdad* y *El Tiempo* y otras distinguidas personas en número considerable.

También estaban el secretario del Gobierno, señor Escarín, todo el personal de las oficinas, los jefes de Vigilancia y Seguridad, el jefe de Policía de Cartagena y numeroso personal del Cuerpo de Vigilancia.

También acudieron algunas señoras a despedir a la distinguida familia del señor García Guerrero.

Muy de veras lamentamos que las incidencias de la política hayan obligado al señor García Guerrero a dejar el mando de esta provincia, donde tan mercedosas y generales simpatías habíase conquistado por su caballerosidad, su rectitud y su acertada gestión.

Le deseamos un buen viaje. No es menos expresivo el diario conservador *La Verdad*, en el siguiente suelto:

«La dimisión del

señor Gobernador Ha dejado de regir los destinos de esta provincia el señor García Guerrero.

Los vaivenes de la política suicida que en España están practicando los politiqueros de oficio, nos ha privado de una excelente autoridad.

Vino a Murcia el señor García Guerrero precedido de fama como hombre de grandes iniciativas, puestas en práctica durante el tiempo en que ejerció la presidencia de la Diputación provincial de Badajoz.

Dedicado a la política sólo por servir a los altos intereses de su patria, ha trabajado de un modo tenaz para desarraigar el caciquismo de la bella ciudad del Guadiana.

Piedra angular de la política de las derechas en Badajoz, ha conseguido, después de cuatro años de enormes sacrificios, agrupar a su alrededor a todas las fuerzas conservadoras con significación maurista; habiendo sido tan poderosa esta organización, que en estas últimas elecciones generales habidas ha conseguido siete puestos de los 10 que elige la provincia.

En Murcia no ha tenido tiempo para desarrollar la gestión que se proponía. En los pocos conflictos en que ha intervenido, durante su breve mandato, ha demostrado el señor García Guerrero una rectitud e imparcialidad tal, que consiguió resolver cuestiones en las que medaban intereses completamente antagónicos.

Su cultura y clara inteligencia, su modestia y afable trato le han granjeado la simpatía de todo aquel que con él haya tenido el más leve trato.

Vaya nuestra más cordial despedida al señor García Guerrero, digno por su honradez y excelentes condiciones de ocupar altos puestos que este que ahora deja.

Sabido es que el Gobierno de Murcia no goza fama de ser de los más fáciles de desempeñar airoosamente, por la multiplicidad de problemas, tanto agrarios como mineros y de otras índoles diversas que allí están planteados.

En el corto tiempo que allí ha estado nuestro querido amigo al frente de tan difícil cargo, si no ha logrado, porque sería imposible dar cima a un vasto plan de orientaciones para el encauzamiento de aquellos problemas, al menos, como se ve por las manifestaciones de simpatía de todos los sectores de la opinión ha recibido, logró de tal modo, con su fino y discreto, manifestar sus excelentes dotes de mando y su penetradora intuición de los problemas sociales y económicos allí palpitantes, hasta el punto de fundar las más halagadoras esperanzas de que, al cabo, lograría llevar a cabo una labor íntima de definitiva eficacia para el bien de todos los elementos sociales.

Su espíritu recto y austero, tan incapaz de dejarse vencer por las turbulencias de la pasión política, como de doblegarse a las vituperables transigencias incompatibles con el estricto cumplimiento del deber, adornado además de la modesta sencillez de carácter que lo hacen igualmente accesible a amigos y adversarios puestas siempre la vista en la justicia que a cada uno asista, antes que a las concomitancias de bandera, le granjearon la confianza y el afecto de todos, como se ha manifestado en la contrariedad que a todos ha causado su dimisión, tributándole la entusiasta despedida que se refleja en los sueltos que trascribimos.

## AUDIENCIA

Señalamientos Para el próximo día 28 se ha señalado la vista de los juicios siguientes, en las distintas secciones del Palacio de Justicia:

Sección primera Juzgado, Badajoz; delito, asesinato; procesado, Ginés Victoriano Lucena Peñaflava; fiscal, señor López Chacón; acusado privado, señor Sardiña; procurador, señor Paredes; abogado de-

fensor, señor de Miguel; procurador, señor Dacal.

Sección segunda

Juzgado, Almodóvar; delito, hurto y atentado; procesado, Felipe Carrillo Domínguez; fiscal, señor López Alegría; abogado defensor, señor Sanz del Campo; procurador, señor Salinero.

Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, disparo y lesiones; procesado, Braulio de la Cruz Giles; fiscal, señor López Alegría; abogado defensor, señor Díaz Ambrona; procurador, señor Serrano Becerra.

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El Ayuntamiento celebró ayer, 26, sesión ordinaria. Preside el alcalde señor Trujillo. Asisten los concejales señores López Lago, Vacas, Vázquez, Gervas, Arroyo, Aguilar, Serrano, Giménez y Rodríguez Machín.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se accede a la inclusión que solicita en el padrón de vecinos, Luis González Rodríguez.

Por estar favorablemente informados por la comisión de Ornato, se conceden varios permisos para realizar obras en distintas fincas urbanas.

Isabel González Alvarado, solicita que se le conceda un socorro equivalente a los haberes que dejó devengados al fallecer su marido, el guardia municipal Antonio Gómez. Se concede.

Don José Sánchez Durán, contratista que fué de las obras de alcantarillado de la calle Morales, pone en conocimiento de la Corporación que cede el crédito de 9.834,50 pesetas que posee contra el Ayuntamiento, a favor de don Diego Cruz.

Pasa el asunto a estudio de la Comisión de Propios y Arbitrios. Don Juan Rodríguez Bejarano, administrador del Matadero solicita un mes de licencia para ausentarse de la población, y don Bartolomé Caballer pide 15 días de permiso con igual objeto. Se conceden.

La pavimentación

Se pone a discusión el certificado del arquitecto sobre recepción de las obras de pavimentación de la plaza de San Juan.

El señor Aguilar impugna el pago de 198 pesetas por desperfectos ocurridos con motivo de una huelga. El señor Gervas opina que deben pagarse, por obedecer el hecho a fuerza mayor.

Además—agrega—como las obras se realizan por administración es lógico que el Ayuntamiento sea el que pague todos los gastos.

El señor Vázquez dice que la Comisión especial estudie e informe el asunto. Rectifican los señores Aguilar y Gervas, e intervienen los señores López Lago, Giménez y Vázquez, acordándose después de una larga discusión que la Comisión especial haga un estudio detallado e incoe un expediente de todo lo que se refiera a las obras de pavimentación.

Como, por otra parte, este asunto tiene que quedar resuelto antes de que se celebre la próxima sesión, por expirar el día 3 el plazo para admitir las obras, se acuerda dejar para el final esta cuestión, a fin de suspender la sesión hasta el próximo miércoles.

Continúa la discusión del articulado del nuevo Reglamento de las oficinas municipales, suspendiéndose la discusión del resto hasta el próximo cabildo que se celebre.

Ruegos y preguntas

El señor Giménez lee una relación que publica la *Gaceta*, de subvenciones concedidas por el Ministerio de Instrucción pública a escuelas de Artes y Oficios de varias localidades, y se lamenta de que a la Escuela de esta población no le haya correspondido nada, a pesar de haber elevado la oportuna instancia.

Pide que se refiera la petición. El mismo concejal pide que se arreglen los desperfectos de una acera de la calle Santa Ana.

Pide también el señor Giménez que se active cuanto sea posible para poner en vigor los nuevos impuestos sustitutivos de Consumos.

Refiriéndose al pan, protesta el señor Giménez de lo que él considera un abuso de los panaderos, al elevar el precio del expresado artículo.

Solicita de que se vea el medio de que no persista dicho aumento de precio. El señor Gervas presenta una proposición para crear una Cooperativa municipal, acordándose que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

La cuestión de los trigos.

El precio del pan

El señor Arroyo dice que le consta que hay muchos pueblos que, fundándose en recientes disposiciones, han retirado de las eras la mayor parte de las cosechas sin hacer declaraciones, lo que creará un conflicto para el abastecimiento de la población.

El señor Gervas dice que los cálculos que se han hecho sobre la cantidad de trigo que deben entregar los labradores adolecía de falta de elementos de juicio, y que con la

cantidad consignada del 36 por 100 no hay suficiente para el consumo público. El mismo concejal pide que a los panaderos se les abra una cuenta corriente para la entrega de trigo, a fin de hacer una distribución equitativa.

El señor López Lago dice que la cosecha actual de trigo es peor que la del año pasado, y que con el 36 por 100 no habrá bastante.

Dice que el conflicto que ahora se avecina, es mayor y va a ser más difícil solucionarlo, pues los labradores viendo cómo la mayoría no han cumplido sus compromisos con el Ayuntamiento, estiman que legalmente no se les puede exigir que cumplan.

Los labradores—continúa—no podemos ni queremos facilitar cantidades mientras no salden sus cuentas los que están en descubierto desde el año pasado, y cuyas deudas ascienden a cerca de 7.000 fanegas de trigo.

Ahora es ocasión—agrega—de obligar a cumplir a los deudores, y entonces el Ayuntamiento tendrá la autoridad moral suficiente para exigir a todos que entreguen el 36 por 100.

El mismo concejal pide que se haga un concierto para el pago de carnes saladas. El señor Arroyo, contestando al señor Gervas, dice que la Comisión de Subsistencias ha hecho siempre la distribución de trigo entre los panaderos de una manera equitativa.

El señor Gervas rectifica. El señor Vázquez manifiesta, en nombre de la Federación obrera, que ésta estima excesivo el nuevo precio asignado al pan, y que deben elaborarse del pan de segunda clase fracciones menores de 800 gramos, a fin de dar facilidades para la adquisición de tan preciado artículo a las clases necesitadas.

Dice que ha debido mantenerse el acuerdo referente al pan único, pues ahora lo que se ha conseguido es que el pan de segunda empuere y que el de primera apenas se diferencie del de la otra clase.

Con relación al trigo dice que es una cuestión de gravedad y que se ha de crear un serio conflicto, pues este año faltará el trigo, ya que actualmente se están exportando grandes cantidades.

Todavía—prosigue—se está a tiempo de evitar el conflicto, si la Alcaldía se decide a proceder enérgicamente, mirando los intereses del vecindario.

Declina la responsabilidad en el Alcalde, por ser éste el que puede resolver la cuestión, por tener las facultades necesarias, concedidas por la ley.

Una grave denuncia

El señor Vázquez: Se dice que aquí en el Ayuntamiento se hacen pagos con la influencia interesada de algunos concejales.

Dice que para evitar tal cosa, deben publicarse de una manera clara los créditos que hay en contra del Ayuntamiento y que se hagan los pagos buscando un procedimiento que haga innecesaria la influencia de los concejales.

El señor Trujillo dice, que en el tiempo que él viene desempeñando la Alcaldía, se han hecho los pagos por riguroso turno.

El señor Vázquez: Yo no inculpo a nadie, sino que digo que es necesario disipar el ambiente creado alrededor del Ayuntamiento, donde se dice de público que hay concejales que cobran el corroteje por conseguir el pronto pago de determinados créditos.

El señor Gervas cita el caso que a él le ha ocurrido recientemente: a un jornalero se le pagó un crédito, y después de cobrarle preguntó al expresado señor Gervas qué cantidad tenía que abonar en concepto de corroteje.

El señor López Lago dice que, puesto que existe un individuo que sabe que ha habido concejales que han cobrado corroteje, se instruya expediente y se haga lo posible por esclarecer el hecho.

Se adhieren a lo propuesto por el señor López Lago, la presidencia y los señores Arroyo, Machín, Aguilar, Gervas y Giménez. Por último se acuerda que el asunto pase al juzgado y que éste haga una información pública si es preciso para que cuantos sepan algo sobre esta cuestión aporten los datos que posean.

Otros ruegos

El señor Gervas dice que tiene noticias de que un ciudadano está sufriendo desistimiento por orden del anterior Gobernador y ruega que el Ayuntamiento haga gestiones para que se levante dicha medida.

El señor Vázquez agradece las manifestaciones del señor Gervas y se adhiere a la petición.

El mismo concejal pide que, a fin de resolver la cuestión de los trigos, se pida al Consejo provincial de Fomento un avance de las cosechas que se están recolectando.

Y se suspende la sesión hasta el próximo miércoles.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 27, 0'30 h.

La mañana del Presidente

Sánchez de Toca concurrió desde muy temprano a su despacho oficial. Recibió la visita del director general de la Guardia civil, con quien celebró una detenidísima conferencia.

El viaje del Rey

Entre los telegramas recibidos en la Presidencia, figura uno del Rey dando cuenta de que ha hecho el viaje de San Sebastián a Santander a bordo del buque de guerra, *Bustamante*.

El viaje se ha hecho en tres horas y media. Con este motivo hace el Monarca grandes elogios de las condiciones marítimas del buque, y sobre todo de la pericia de la tripulación.

Impresiones parlamentarias A primera hora de la mañana, el Congreso estuvo más desanimado que en las otras sesiones matutinas. El grupo político más nutrido era el de Cierva.

Desde antes de abrirse la sesión estaban en la Cámara los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública. Poco después llegó el de la Gobernación.

Los cargos parlamentarios Apenas llegó Burgos al Congreso conferenció con Goicoechea y Villanueva, para ponerse de acuerdo en la designación de los diputados que han de ocupar los cargos en las comisiones.

La constitución del Congreso Sánchez de Toca habló con los jefes de las distintas minorías, conviniendo, según parece, en que mañana domingo no haya sesión, y que el lunes se dedique a la constitución definitiva, jurada, elección de cargos y nombramiento de comisiones permanentes.

La actitud de Cierva

La nota del día ha sido el rápido regreso de Cierva y su presencia en el Congreso. El ex ministro de Hacienda llegó por la mañana de Murcia e inmediatamente se trasladó a la Cámara popular, donde llegó mucho antes de abrirse la sesión.

En seguida le rodearon sus amigos, quienes le enteraron de lo ocurrido ayer con ocasión del acta de Berja.

Por la tarde tuvo el primer encuentro con los demócratas al votarse el acta de Santiago.

Sus íntimos dicen que vienen dispuestos a impedir que todo se deslice en la tranquilidad de las componendas de estos últimos días, y que las vacaciones parlamentarias van a prolongarse mucho más de lo que el Gobierno esperaba.

En los ministeriales la presencia de Cierva ha producido enorme contrariedad, pues se cree que no concurrirá al Congreso hasta la nueva reunión de Cortes.

Comentarios

Se han comentado las palabras de Burgos Mazo al contestar a RODES. Había dicho éste que convenía resolver lo relativo al juicio de actas antes de las vacaciones parlamentarias, porque para octubre era muy posible que se hubiesen convocado nuevas elecciones generales, por la caída del actual Gobierno.

Burgos, al contestar, negó verosimilitud al supuesto, afirmando que este Ministerio es un Gobierno estable que no tiene sus días marcados y que seguramente vivirá para octubre.

Aunque—añadió—claro está que en este punto nadie puede presumir de infalible.

Votación interesante

En los pasillos del Congreso se ha comentado mucho el resultado de la votación del acta de Santiago.

Se dijo por la mañana que Vázquez de Mella acudiría a defender su proclamación, pero luego envió recado de que no podía hablar bien, porque había sido operado en la boca.

El interés de la votación ha estado en que los mauristas y clervistas han votado contra el dictamen del Supremo.

Y todo ello por un incidente menudo, surgido de banco a banco en el salón de sesiones y motivado, según parece, pues no están muy claros sus motivos, en una frase despectiva de un diputado demócrata para los clervistas.

Al ver votar en contra del dictamen a los clervistas y mauristas, se temió que se rechazara el dictamen.

Lo más curioso del caso es que el hijo de Cierva y algún otro maurista votaron a favor del dictamen, y, por tanto, contra el propio don Juan.

Obedeció esto a que el acuerdo de votar contra el Supremo surgió ya comenzada la votación.

Cierva viene a defender las plantillas Hablando con los periódicos se decía Cierva que había venido a Murcia al enterarse de que el Gobierno pensaba prescindir de aprobar las plantillas de Hacienda.

Consideraba un deber venir a defenderlos, creyendo haber defendido los justos, porque no los podía perfectamente sostener el Gobierno. Cierva no pensaba que el Gobierno puede exigirse al personal el necesario rendimiento de trabajo y no tiene suficiente retribuido el mismo. Cierva, al venir a defenderlos, se le echó encima de que él es el único político que cuando se le ve caído se le echan palmetas de tierra.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

tugues y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

EFEMÉRIDES

26 de julio de 1276

MUERTE DE DON JAIME EL CONQUISTADOR

Hablábamos ayer del sereno influjo de las letras en el progreso de la humanidad, y hoy hemos de tratar de un hombre preeminente que supo reunir en noble consorcio las letras y las armas, lo que nos hace recordar el grandioso discurso que integra el capítulo trigésimo octavo de aquel insuperable libro, que halló Biedermaam «exento de la jurisdicción de la crítica».

sara en la guerra contra los moros, hasta ver libre de ellos el territorio de su reino. Aconsejole también que respetara y amase a su hermano don Jaime, a quien dejaba en herencia las Baleares, Rosellón y Montpellier, y tomando después la espada que a la cabecera de su lecho tenía, se la entregó a su hijo, quien, al tomarla, besó aquella mano que con tanto honor como pujanza había siempre empuñado el acero. Después de una patética despedida, el Príncipe marchó a la frontera, en cumplimiento de la voluntad de su padre, y éste fue trasladado a Valencia, donde terminó su gloriosa carrera el 27 de julio de 1276, a los sesenta y tres años de reinado.

En la corona de Jaime el Conquistador, junto a los laureles conquistados en la anexión de las Baleares y Valencia, en el desinteresado auxilio que prestó a Fernando III de Castilla para la conquista del reino de Murcia, en la guerra contra el rey moro de Túnez, en la expedición a Tierra Santa..., en las treinta y tres batallas campales ganadas a los sarracenos, florece la musa de sus trovos, la crónica de su reinado, la famosa compilación de fueros aragoneses denominada Consuetudes de Aragón, y hermosa la gloria de su reinado un exuberante plantel de hombres ilustres.

Fue tan sentida su muerte, que, según cuenta Ramón Mantaner, «pronto resonaron por toda la ciudad lamentos y gemidos de dolor: no había rico-hombre, ni escudero, ni caballero, ni ciudadano, ni maestra, ni doncella que no siguiese en el cortejo fúnebre su bandera y su escudo, y todo el mundo iba llorando y gritoando. Este duelo duró cuatro días en la ciudad».

Entre éstos, además del célebre jurista Vidá de Canellas, obispo de Huesca; de San Raimundo de Peñafort, profesor de la Universidad de Bolonia y confesor del Rey; del fundador de la Orden de la Merced, San Pedro Nolasc; de Arnald de Vilanova, famoso médico de Montpellier, educado en las escuelas árabes de Córdoba; de Raimundo Marí, autor del Pugio Fidei, que gozó de gran celebridad, sobresale el mallorquín Raimundo Lull, filósofo, místico y poeta, cuya doctrina ha dicho Menéndez y Pelayo, «es la teodicea popular, la escolástica en la lengua del vulgo, saliendo de las cátedras para difundirse por los caminos y por las plazas, la metafísica realista e identificada con la lógica, el imperio del símbolo, la cámbala cristiana que predicaba a las multitudes aquel aventurero de la idea y caballero de la andante filosofía, en quien toda concepción del entendimiento se calentó con el fuego de la pasión y se vistió y coloró con las imágenes y los matices de la fantasía».

Hemos hecho al comenzar el elogio que nos merece Jaime I, uno de los más grandes capitanes de su siglo, y uno de los monarcas más cultos de aquella época. Muy lejos de nosotros, sin embargo, el atribuirle una perfección que casi no consiente la naturaleza humana. Uno de sus vicios que lo era común a los príncipes de aquellos tiempos, fué la incontinencia. Manchó también su espíritu justo y su carácter benigno, por la crueldad que usó con su confesor el obispo de Gerona, a quien, según se dice, mandó arrancar la lengua por haber revelado el secreto de confesión. Pero no es este un hecho que resista a una crítica desapasionada y recta.

Hallábase don Jaime en la ciudad de Játiva, ya viejo y achacosos, convaleciente además de una grave dolencia, mientras que sus tropas iban a combatir una numerosa hueste de moros en Luxen, y fué tan desgraciada esta expedición, que perecieron en ella la mayor parte de los bravos campeones cristianos. Esta derrota causó tan dolorosa impresión en el ánimo del anciano Monarca, que tuvo que trasladarse de Játiva a Alcañiz, donde recayó en la grave dolencia que padecía.

Impresionado el Consejo por estos datos, acordó que el ministro de Hacienda proceda rápidamente a estudiar las posibilidades inmediatas y mediatas para atender las necesidades señaladas por el de Fomento, y consulte con los jefes de las oposiciones la solución, dentro del espíritu de cordialidad parlamentaria que es norma de este Gobierno.

Conociendo que el término de su vida estaba próximo, pidió los Sacramentos de la Iglesia, los cuales recibió con gran devoción religiosa, mandando llamar después a su hijo y heredero el infante don Pedro, a quien «encareció que no ce-

Antonio Miguel Pérez.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

HACIENDA

Madrid, 27, 0'30 h.

Los romanistas disgustados
También despertaba interés la votación del tercer lugar de Granada, pero después se supo que romanistas y conservadores habían llegado a un acuerdo para que los últimos votaran a Moreno Agrela a cambio de una compensación en el acta de Alcáñices.
Lerroux comentó duramente este pacto y dijo que la enfermedad de Romanos no era más que un pretexto para no votar el acta de Darfo Pérez, que había prometido votar y luego sólo votaron a favor de Pérez seis romanistas.
Los amigos del Conde se daban de estas palabras de Lerroux y recordaban que los republicanos habían votado contra la admisión del romanista Ramos.

Más gobernadores

Se han hecho públicos los siguientes nombramientos de gobernadores:
De Madrid, don Juan Antonio Cavestany.
De Avila, don José López.
De Castellón, don Antonio Pineda.
De León, el diputado provincial de Huelva don Eduardo Rosons.
De Pontevedra, don Ernesto García.
De Salamanca, don José Fiestas.
De Segovia, don Emilio Llasera.

Consejo de ministros

En el Congreso se ha celebrado, inesperadamente, un Consejo de ministros.
Comenzó a las seis y terminó a las ocho.
Ha sido pedido por Calderón, para ver de incluir en la forma económica un crédito de cincuenta millones de pesetas para dar impulso a la construcción de obras públicas, especialmente ferrocarriles secundarios, atendiendo a resolver de este modo la cuestión social y alentando la producción nacional y contentando la emigración de brazos.
Los cincuenta millones habrán de invertirse en obras útiles y reproductivas.

El subsecretario de la Presidencia facilitó la referencia, diciendo que el ministro de Fomento a cuya iniciativa era debida la reunión de los ministros, ha llevado al Consejo gran acopio de datos para demostrar el estado lamentable en que se encuentra el presupuesto de su departamento, de tan vital importancia en la vida nacional.
Impresionado el Consejo por estos datos, acordó que el ministro de Hacienda proceda rápidamente a estudiar las posibilidades inmediatas y mediatas para atender las necesidades señaladas por el de Fomento, y consulte con los jefes de las oposiciones la solución, dentro del espíritu de cordialidad parlamentaria que es norma de este Gobierno.

La cuestión de las plantillas

A última hora se aseguraba en el Congreso que el Consejo había tenido importancia política, porque Bugallal, contra el parecer de algunos ministros, insiste en incluir en la fórmula económica la cuestión de las plantillas.
Se afirmaba que con este motivo la discusión había sido algo viva y que no se llegó a un acuerdo definitivo.

La segunda feria de Valencia

Se lidiaron toros de don Felipe de Pablo Romero.
PRIMERO.—Negro. Gaona lancea lucido. (Palmas.) Muleta valiente. Al herir, tiene poca fortuna. Una estocada. Nueva faena. Dos pinchazos malos. Un aviso, otros dos pinchazos, media y descabella.
SEGUNDO.—Berrando en cárdeno. Joselito veroniquea estupendamente. Hace una faena inenarrable. La inicia con un pase rodilla en tierra, sigue con tres naturales perfectos, dos ayudados y uno de pecho-obligado y valentísimo. Cuadra el bicho y Joselito enferra el estoque en todo lo alto. El toro muere sin puntilla. (Ovación y oreja.)
TERCERO.—Negro. Catalino le deja una vara de puya dentro del cuerpo. Belmonte trastea valiente y lucido. Se destacan un pase de pecho y un ayudado. Tres pinchazos, una estocada y un descabello.
CUARTO.—También negro. Un capitalista se echa al ruedo y da cuatro pases monumentales. Gaona hace un buen quite y pone tres magníficos pares de banderillas. Muleta muy bien y muy artístico. Una estocada y descabella.
QUINTO.—Berrando. Joselito juguetea, adornándose en quites. Pone dos pares de banderillas muy buenos. Con la muleta hace una faena deslucida. Da una estocada un poco caída.
SEXTO.—Cárdeno. Es retirado al corral porque se rompe una pata a poco de salir. En sustitución sale uno de Benjumea, que también hay que retirar al corral por manso. Sale otro de Benjumea. Belmonte hace una faena colosal, con pases de todas las marcas. Un pinchazo y una estocada caída y desprendidilla.
Defunción de Fabra Ribas
Barcelona.—Por orden del Capitán general ha sido detenido en Villafranca del Panadés el conocido publicista y propagandista Fabra Ribas. Ingresó en Prisiones militares.

La huelga

Barcelona.—Segue en el mismo estado la huelga de descargadores del muelle.

Conflicto próximo

Barcelona.—En algunas fábricas de la industria textil se empieza a notar la falta de primeras materias.
Se teme que, si no llegan pronto los cargamentos que se tienen contratados, queden sin trabajo muchos obreros.

Fiestas en Mataró.—Amenazas

Barcelona.—Se han celebrado las fiestas anuales. Se entregó al regimiento de artillería la bandera bordada por las damas de la población.
Pocas horas antes de celebrarse el acto de la entrega de la bandera se repartieron hojas clandestinas amenazando a los que concurrirían al acto.

Han sido detenidos el dueño y los operarios de una imprenta donde se supone que se ha impreso las hojas.

Todos para uno...

Barcelona.—Los mozos de escuadra han detenido al cajero de la Casa del Pueblo, que se había fugado con siete mil pesetas de los fondos sociales.

La autonomía universitaria

Barcelona.—En la secretaría de la Universidad continúa expuesto el anteproyecto de autonomía, para que pueda ser objeto de discusión escrita.
Hasta ahora son muy pocas las personas que acuden a la información.

Trigo

Barcelona.—Ha fondeado un vapor que trae 15.000 toneladas de trigo argentino.

Corrida improvisada

Burgos.—Esta mañana se escapó un toro que llevaba a herrar.
Se produjo el pánico consiguiente entre el público que transitaba por las calles.

Hubo muchos revolcones y carreras, y lo más lamentable es que tres transeúntes resultaron heridos de gravedad.

Hasta los aviadores

Nueva York.—Se han declarado en huelga los aviadores que hacían el servicio de la línea Nueva York a Chicago.

A Francia

Roma.—Ha comenzado la repatriación de las tropas francesas que operaron en territorio italiano.

Consecuencias de la huelga

Londres.—Hasta fines de agosto no se podrá regularizar la extracción de mineral en la cuenca de York.

La libertad de producción

Londres.—Varios industriales han solicitado del Gobierno, que desde 1.º de agosto se autorice la libre producción, cesando la militarización de las industrias.

Lloyd George ha contestado que en vista de las huelgas y de las dificultades para la provisión de ciertas primeras materias, le parece que el acuerdo debe ser adoptado más adelante, y siempre de acuerdo con el Parlamento.

Abolición de títulos

Basilea.—La Asamblea de Weimar ha acordado suprimir todas las distinciones aristocráticas y todos los títulos de honor, respetando los derechos adquiridos.

Acuerdo italo-helénico

Roma.—Se confirma que Venizelos y Tinioti han acordado en diferentes conversaciones las bases del tratado entre Italia y Grecia.

Los búlgaros

París.—Llegó la delegación búlgara.

Permanecerá en Neuville hasta la firma de la paz.

Se hace la justicia por sí mismo
Munich.—Por miedo a comparecer ante el Tribunal de Bruselas a responder de las atrocidades realizadas durante la ocupación de Bélgica, se ha suicidado un comandante alemán.

Lock-out, y huelga

Berlín.—En Niemen los patronos metalúrgicos despidieron 10.000 obreros. Los otros 30.000 se declararon en huelga por solidaridad.

Desmitificando una noticia

El ministro de la Gobernación ha desmentido la noticia que ha circulado de que en el seno del Gobierno haya habido disgustos por medio de Bugallal, durante la celebración del Consejo.

Dijo el señor Burgos Mazo que no tenía aún versión exacta de lo que hubiera ocurrido en el Consejo, pero que desde luego podía afirmar que la expresada noticia era infundada, pues en el Gobierno reina armonía.
Iguales manifestaciones hizo el ministro de Abastecimientos.

Otras noticias

El ministro de la Gobernación añadió que, aunque no había podido asistir al Consejo de ministros por tener que estar en el banco azul, en el Congreso, sabía que se había tratado de la fórmula económica.

Dijo que había recibido telegramas de todos los puertos, dando cuenta de haberse adoptado las medidas profilácticas ordenadas para todos los barcos procedentes de América.

Terminó manifestando que el médico del barco americano Valvanera se le han impuesto 500 pesetas de multa por ocultar la epidemia que se había desarrollado en el pasaje.

La cosecha de trigo

El ministro de Abastecimientos ha dicho que este año la cosecha de trigo en España ha sido mucho menor de lo que se creía.

Principalmente en Andalucía la disminución ha sido extraordinaria, habiendo influido mucho los numerosos incendios de cosechas que se han registrado.

Una charlotada

Madrid.—Se ha celebrado una charlotada, con un lleno completo en la plaza. Después se lidiaron cuatro novillos de la ganadería del duque de Tovar, que resultaron poderosos y gordos, aunque mansos.

Gerónimo Arana dió varias verónicas admirables, muleteo con soltura, siendo volteado al dar un pase. Resultó ileso. Fermín Aranda estuvo muy afortunado en la lidia de sus dos toros.

Botadura de un barco

Bilbao.—Ha sido botado el vapor Gortiz, construido para la Compañía Vasco-Andaluz. Desplaza 7.710 toneladas.

Una colisión

Bilbao.—En el barrio de Borneta, celebrándose una romería, dos grupos de jóvenes entablaron una lucha con palos y piedras, cruzándose después entre ambos grupos numerosos disparos. Resultaron tres heridos. Se han practicado varias detenciones.

CORREO DE LA MAÑANA

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

BANCO CATALAN

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO
Autorizada por la ley de 30 de junio de 1887

Préstamos y Créditos a los suscritores por una cantidad cinco veces mayor a la suscrita. Apertura de cuentas corrientes. Constitución de capitales desde pesetas 1'75 al mes. Domicilio social, Ronda de la Universidad, 31, Barcelona. Subdelegado en Badajoz, don Paulino Travado Díaz, Ramón Albarán, 22, principal.

Destrucción radical de los chinches, pulgas, piojos y cucarachas con los preparados que expende la

Droguería Extremeña.—San Juan, núm. 34

LA LUSITANA, CAFÉS TOSTADOS HIJA DE J. ALVES FERRERA MÉRIDA

Santa Bárbara
Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Marini y Rosis, a 1'90. Exportación a provincias. PARA PEDIDOS Miguel Nieto Marín —ALMENDRALEJO— Estos precios son en Almendralejo.

ZOTAL
Cura la Glosopeda, Rofia y demás enfermedades del ganado.

PEDID CAFÉS EL PROGRESO ANGEL ROBLES, ZAFRA (BADAJOZ)

DR. ELICIO FLORES TRIVIÑO OCULISTA BECERRO, 11 Y 15. ALMENDRALEJO

DE SOCIEDAD

Hemos saludado a don Alfonso Maya, joven estudiante de Derecho.
—Llegó de Puebla de la Calzada, don Pedro Barrera, propietario.
—También ha venido de Puebla de la Calzada, el propietario don Angel Domínguez Palacios.
—Procedente de Almedral, ha llegado a Badajoz el estudiante don Arturo Giralt Hernández.
—Hallase en esta capital don Luis Carballo Lillo, propietario de Alburquerque.
—Después de breve permanencia en ésta, regresó a Santa María el maestro nacional de aquella localidad, don Agustín Reyes Núñez.
—Saló para Jerez de los Caballeros, don Manuel Zoido, maestro nacional.
—Ha sido destinado al regimiento de Borbón de guarnición en Méjico, el comandante de infantería don Joaquín Moner.
—Se encuentra en Badajoz el maestro nacional de Burguillos del Cerro y habilitado del Magisterio en la provincia, don Vicente Doncel.
—Ha regresado de Llerena después de pasar unos días al lado de su distinguida familia, nuestro compañero de redacción don Rafael Cubero.
—Ayer llegó a la capital el joven propietario de Puebla de la Calzada don Antonio Castillo.
—En el correo de ayer marchó a Madrid don Gundemaro Sanchalita y Gómez, abogado.
—Se encuentra enfermo el teniente coronel de infantería, don José García Crespo.
—Para el joven marino don Manuel Hernández Díaz, ha sido pedida la mano de la bella señorita Manolita Ramos.
—La boda se celebrará en breve.

MILITARES

Orden de la plaza
Previsión.—En lo sucesivo, y hasta nueva orden, todos los días festivos y de gala, los señores primeros jefes de cuerpos y dependencias de la plaza autorizarán para permanecer fuera del cuartel a las clases y soldados que por su conducta sean acreedores a la gracia, permitiéndose la asistencia de los mismos a los espectáculos públicos, yendo conducidos los contingentes de cada cuerpo por una clase.
Servicio para hoy: Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante del mismo don Angel Sánchez. Imaginaria, otro de Villarrobledo don Rosendo Villaverde. Hospital y provisiones, 10 capitán de Gravelinas. El general gobernador, Burguete.

H. LA EXTREMADURA DE JOSE GOMEZ

Natural de Higuera la Real
Ernesto Deligny, 5, pral. (antes Bocas). Amplias habitaciones, todas con balcón a la calle. No confundirse. La mejor servida y más centrica en HUELVA

Probad el Anís del ZORRO Carlos Vidarte.—JEREZ

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN
CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA
Gran Casino-Teatro INFORMES MADRID, Bolsa, 2

A 3.845 METROS

Un acto emocionante

En el Pico de Muley Hassem, en Sierra Nevada (Granada), a 3.845 metros de altura sobre el nivel del mar, verificase anualmente un acto verdaderamente emocionante.

Por iniciativa del cura párroco del bellísimo pueblo de Trevezes, situado en Las Alpujarras y más alto de España, se constituyó hace algunos años una ermita en el mencionado cerro del Muley-Hassem, región de nieves perpetuas y junto al más elevado de nuestra península.

Para que estuviese siempre en aquel lugar, donó el arzobispo de Granada una hermosa imagen de la Santísima Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves.

El día de su fiesta, 5 de agosto, acuden en romería atravesando la inmensidad de la sierra muchísimas personas de las Alpujarras y Granada, y las sociedades alpinistas Sierra Nevada, Diez Amigos Limitit, Cofradía de las Nieves y los exploradores de España.

El día 4 por la tarde, cuando se pone el sol, se canta en la ermita una solemne misa y luego se refiran los excursionistas a los refugios construidos por la Cofradía, donde en alegre confraternidad se pasa la noche junto al fuego, pues la temperatura baja a seis o siete grados bajo cero.

Al día siguiente contemplan los excursionistas el grandioso espectáculo de la salida del sol que ilumina un vastísimo panorama que se extiende desde el Cabo de Gata (Almería), a las costas de Portugal, las playas africanas y numerosas posesiones de Marruecos y el interior de España, hasta la Serranía de Ronda, SO. y los montes de Toledo al Norte.

A las once de la mañana se celebra una misa de campaña sobre el tanto de Muley-Hassem, a donde es trasladada la imagen desde la cercana capilla.

El acto es emocionante, sobre todo el momento de alzar las Sagradas Especies.

Después de la misa se organiza la procesión, siendo llevada la Virgen de las Nieves en hombros de pastores y alpinistas a los ventisqueros que rodean la ermita, y al regreso, y en el momento de entrar la imagen en el templo, se disparan bombas y escopetas y la Guardia civil presenta armas.

En el presente año la Sección Adoradora Nocturna de Granada celebrará una solemne vigilia en la noche del 4 al 5 de agosto.

Durante el invierno pesan sobre la ermita del Muley Hassem de seis a diez metros de nieve y por su especial construcción no entra dentro agua ninguna.

Siempre acuden a este acto extranjeros y turistas de otras regiones de España, y su majestad la reina Victoria ha mostrado deseos de asistir a tan emocionante acto.

UN ALPINISTA.

GRAN H. LA AMISTAD DE BALTASAR LOPEZ MACHUCA BERLANGA

Comidas esmeradas, habitaciones independientes. Coche a la estación del ferrocarril.

NOVIAS

Antes de comprar el mobiliario, visitad los grandes almacenes de muebles EL TRIUNFO. Habitaciones completas, muebles de todas clases. Precios sin competencia. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Badajoz.

COLEGIO DEL CARMEN

1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES DONOSO-CORTÉS, NÚM. 10. Profesorado facultativo y titulado. Preparatorio de Medicina. Curso breve para los exámenes de septiembre, por don Luis Luna, Licenciado en Ciencias Químicas.

INTERNADO INMEJORABLE

LA CATALANA, COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:

DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante los días 25 y 26:

Fallecidos.—Antonio de Sosa Agúndez, de setenta y ocho años, reblandecimiento cerebral. Felipe Checa, 45.

Julia Alvarez Corchero, de treinta y nueve años, caciolisis pulmonar. Marín Cansado, 76 y 78.

Herneméjido Marmoselle Ortiz, de cincuenta años, lesión cardíaca. Serrano, 25 (San Roque).

Salvador Rodríguez Pacios, de tres meses, eclampsia por dispepsia intestinal. Bravo Murillo, 4.

Manuel Peñuelo Lara, de dieciséis días, debilidad congénita. San Sisenando, 66.

Nacidos.—María del Pilar Alvarez Delgado. Salmerón, 6.

Sebastián García Expósito. Macón, 8 (San Roque).

Cristina Carballo Martínez. Echegaray, 32.

Norberta Casablanca Mortazo. Marín Cansado, 96.

Dolores Moreno Ramos. Marín Cansado, 25.

Encarnación y Bárbara Palomo Rivero. Fuencerral, 15.

Matrimonios.—Mannel Acosta Muñoz con Baldomera Vázquez Fuentes.

Demetrio Sánchez Castellano con Raimunda Fuentes Rodríguez.

Antonio Linares Barrios con Magdalena Durán González.

RASGO DE HONRADEZ

830 pesetas que resucitan

En el año 1905 un señor que se dedicaba a la compraventa ambulante de tejidos debió encontrarse apurado, económicamente hablando, y resolvió dejar al descubierto una cuenecita que importaba la suma de 830 pesetas, en concepto de géneros que habían sido facilitados por la casa Montero, de Llerena.

La mencionada casa practicó las correspondientes gestiones en averiguación del paradero del comerciante, a fin de exigirle el pago de la cantidad aludida, como hace cada hijo de vecino cuando se trata de defender los propios intereses; pero dichas gestiones no dieron fruto alguno.

Pasaron los meses, los años...; falleció el deudor, falleció el acreedor, falleció hasta el gato... y anteayer se presentó en la referida ciudad un señor regularmente portado y portador al mismo tiempo de la indicada suma.

—¿El señor don Aniceto Montero?—preguntó en el establecimiento que tiempo atrás llevó su nombre.

—Querrá usted decir sus herederos—respondió un dependiente.

—Bien; es lo mismo.

Y ante uno de los jefes relató el motivo de su visita.

Venía expresamente de Villacañas, donde al morir un pariente suyo dejó, entre otros asuntos por resolver, el de las pesetas en cuestión, y no siendo compatible con su recta conciencia el dejar el asunto en tal estado, había decidido personarse en el establecimiento y abonar, como así lo hizo, las aludidas 830 pesetas.

Y después de entregar 103'75 pesetas a cada uno de los ocho herederos del señor Montero, estrechó cariñosamente sus respectivas manos y marchóse por el foro.

La actitud del señor Dávila—que así se apellida el honrado vecino de Villacañas—es, como ven nuestros lectores, de las que no tienen precedentes, y ha sido unánimemente elogiada... por los señores de Montero, en particular.

J. VIVES CASTRILLÓN ODONTÓLOGO Plaza de la Constitución, 22

FABRICA DE ANSADOS DE Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESCO (BADAJOZ) (Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA Y los selectos aliados marce ROMANONES Y FRESCO

La paz que ya se ha firmado será una paz can-felina, por ser muy dura la espina del histórico Tratado. (¿?) ¡Vá viciis! ha confirmado sigue el hombre siendo atroz; al vencido, ni la voz de Carhitas le ha salvado.

LOS PUEBLOS

Llerena

Notas religiosas

Este año han revestido extraordinaria solemnidad las fiestas religiosas dedicadas al santo titular de esta parroquia de Santiago.

El nuevo párroco, don Alberto Zambrano, en su deseo de dar mayor realce a tan importantes fiestas, no ha omitido sacrificios ni gastos para conseguirlo, y dada la devoción que en este pueblo se tiene por el venerable patrón de España, la actitud del digno sacerdote y el amor que ha puesto en su obra han sido muy elogiados por su numerosa feligresía.

Por la mañana tuvo lugar la procesión y, acto seguido, la función solemne en la iglesia del Hospital, a causa de las obras de reforma que actualmente se practican en la parroquia, predicando el referido señor Zambrano un bonito sermón, corto y elocuentemente como suyo, y en el que señaló de modo magistral el constante favor y la protección infinita y continuada que nuestra católica nación debe a su santo patrón, cuya vida explicó a grandes rasgos, su presentación en España durante la dominación cartaginesa, como apóstol de Cristo, y su posterior apareamiento en la memorable batalla de Clavijo como soldado cristiano, cuando infundiendo valor y fe en las huestes católicas, consiguió poner en fuga a las nutridas hordas musulmanas.

Llevado de su buen deseo, el señor Zambrano anunció, apenas se hizo cargo de la parroquia, las reformas aludidas, y que constituyen una verdadera necesidad, habiéndose llevado a cabo la primera parte de aquellas, que ha importado 1.150 pesetas, habiéndose sufragado los gastos por suscripción popular.

Para la pintura del hermoso templo alcanza el presupuesto a 1.000 pesetas, que es de suponer sean cubiertas rápidamente.

He aquí la lista de los donativos hechos:

Señor Obispo de la diócesis, 200 pesetas; señor cura de la parroquia, 100; excelentísima señora condesa viuda de la Corte, 250; don Fernando Zambrano de Alday, 250; don Raimundo Pérez y Pérez, en sufragio de su esposa, 100; don Antonio Peña de las Peñas, 50; don Nicasio y señorita Cayetana Mollet Pardo, 50; señorita Dolores Fernández Robina, 25; doña Obdulia Rodríguez Pérez, 50; doña Granada Cuenca e hija, 5; don Dionisio Perozo Rafael, 2; señora viuda de Cubero, 5; don Valentín Silva Fernández, 5; don Alfredo Chacón Cabrera, 15.

Una persona piadosa, 50 pesetas; doña Elisa Cebrían, 25; señorita Victoria Gómez-Alvarez Blanco, 10; don Antonio Carrasco Alvarez, 25; doña Mariana Encarnación del Cañizo, 15; don Adelardo López Trujillo, 25; don Leopoldo Lillo de Llera, 10; doña Gracia Martín Herrezuelo, 10; doña Vicenta Larrey, 5; doña Avelina Larrey, 2; doña Clotilde Trujillo, viuda de López, 5; don Juan García Valdecasas, 10; doña Eulalia Vidarte de López, 2, y don Ramón Pajuelo, 10.

Débase asimismo al activo párroco de Santiago otras mejoras e instituciones introducidas en el culto, entre las cuales merece citarse la recientemente fundada asociación de Los Jueves Eucarísticos. Por todo ello felicitamos al aludido párroco, haciendo votos por que la abundante semilla que hoy siembra con piadosa mano, fructifique en plazo corto.—R. Cubero.

Montijo

La mujer y la flor

He aquí dos palabras que sin saber por qué, siempre llenaron mis sentimientos, siempre embargaron mi ser y nunca traté de explicarme el parecido tan grande que hoy les encuentro en este momento que estoy entregado a mis amigos los pensamientos, tratando siempre de este modo pasar lo mejor posible la velada.

La mujer y la flor, es como si dijéramos, mujer... día. flor... vida... soñ... animación... alegría.

La mujer goza de todos sus caprichos, de todos sus placeres, se deleita, se extasa al mirar una flor que le hace sonreír y pensar... ¿En qué? ¡Es tanto el partido que puede sacar de una flor!... Lo mismo sirve ésta para hacer resaltar la belleza de la que la posee, que para asesinar, como para dar vida a un corazón.

La mujer con su sagacidad sabe escoger la flor que por su olor o color haga más fácil su victoria; con ella después

Montijo y Julio de 1919.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

RONICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Carnes y ganados

Acentúase el aumento de las reses vacunas mayores.—Impresiones generales de este mercado.—Precios del día

PLAZA MADRILEÑA

Sigue el mercado madrileño operando con gran animación en las compraventas del ganado vacuno mayor, y acentuándose el alza en sus precios.

Nuevamente se ha experimentado un alza en el precio de los toros y vacas, de cinco a seis reales arroba canal, toros, de 138 a 144 (de 3 a 3'15); ganado mediano, a 140 (a 3'02).

Terminas: castilianas, a 170, 180 y 190 reales arroba; montañesas, a 150, 160 y 170; asturianas, a 150, 160 y 170; gallegas, a 120, 130 y 140; de la tierra, a 130, 140 y 150. Lechales, a 3'25 pesetas kilo.

Ganado lanar, precio general para matadero: ovejas, a 2'60 pesetas kilo canal; carneros, a 2'90; corderos lana, a 3'55; ídem rapones, a 3.

PLAZA BARCELONESA

En esta plaza ha sido poca la alteración habida en el precio de los ganados.

Desde luego el ganado vacuno no ha variado nada, manteniéndose firme a los que tenían.

Las existencias que hay en la plaza, son regulares.

En el ganado lanar se ha modificado de 5 a 10 céntimos, que en realidad no se ha acentuado mucho; las operaciones hechas son firmes.

Por el contrario, el ganado de cerda ha obtenido un alza de 15 céntimos en todas las clases.

Existe gran demanda de este ganado, por lo que la demanda es activa.

Los precios del día son:

Bueyes para el tablapero, a 3'10 pesetas kilo canal; terneras íd., a 3'50; lanar seguro, ovejas lana, gordas, a 3'25; corderos y corderas lana, a 3'45; lanar manchego y alcarreño, corderos lana, a 3'20; íd. íd.; capados, a 3'40; íd. ídem, hembras, a 3'50; lanar extremeño, carneros pelados, a 3'30; ovejas peladas, gordas, a 3; corderos machos pelados, a 3'10; corderas peladas, a 3'25; corderos del país, a 3'90; valencianos, a 3'95; extremeños, a 3'55.

PLAZA VALENCIANA

La tendencia del mercado de Valencia es francamente alcista para el ganado lanar y de cerda, que se cotiza como sigue: carneros capados esquilados, a 3'20 pesetas kilo canal; corderos esquilados, a 3; íd. lana, a 3'25; ovejas esquiladas, a 2'90; borros a 3; cerdos extremeños, a 35 pesetas arroba; blancos de la huerta, a 36. El ganado vacuno, sin variación.

Cueros y pieles

La nota saliente de la semana ha sido el alza que durante ella han experimentado los precios de las pieles de ternera en el mercado de Madrid, y que se debe a la gran demanda del artículo.

Los nuevos precios son: pieles de ternera, de primera, a 6'80 pesetas kilo; de segunda, a 6; de tercera, a 5; de cuarta, a 4'25; vaquerías, a 4'25, con prima de 25 céntimos.

Los cueros vacunos siguen pagándose a 42 y 42 1/2 céntimos por kilo que pese la res en canal los contratados, y los no contratados llegan hasta 44.

Las pieles laneras, lana entera, se pagan a 70 céntimos kilo canal, y las raponas, a 40.

En Barcelona se han efectuado bas-

tanías operaciones en cueros almacenados, y sus precios se sostienen con tendencia al alza.

Mercado sevillano

Información del día

ACEITE DE OLIVA

Día 25 de Julio de 1919.

Desde bien temprano se notó bastante animación en los sitios donde suelen reunirse los que se dedican a este importante negocio.

La entrada de hoy ha sido muy importante.

Se circularon las muestras de cinco partidas que representaban unas 2.000 arrobas.

Si las pretensiones de los tenedores no hubieran sido tan elevadas, el aceite se hubiera colocado fácilmente.

Trascurrió toda la mañana sin que se cerrara ninguna operación.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites buenos corrientes, producción 918 a 919 limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 17'50 a 17'75 pesetas los once y medio kilos (70 a 71 reales).

Aceites más endebles, producción 918 a 919, de 17'25 a 17'50 pesetas los once y medio kilos (69 a 70 reales).

Ofertas que se hacen

Azuaga.—Don Antonio Montalvo, vende una alameda de álamos negros de 1.000 pies próximamente.

Badajoz.—Don Diego Villalón tiene a la venta mil palos de eucaliptus, propios para techumbres pequeñas, añadidos y tendales.

Se venden 300 arrobas de lana merina, fina, transhumante. Para proposiciones pueden dirigirse a esta Redacción.

Se desea comprar caballos de cuatro a siete años, de desecho e inutilizado para el trabajo, pero en buen estado de carnes y sanidad. Dirigirse a don Ernesto López, Ramón Albarrán, 22, principal.

Bienvenida.—Don Juan García, vende 800 borregos merinos.

Berlanga.—Don Perfecto Montanero vende 1.000 borregos a precios corrientes y también grandes cantidades de cebada.

Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández desea vender 80 carneros y 40 borros y borras.

Casas de Reina.—Don Cipriano Rodríguez Tena, vende dos vacas paridas.

Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta siete urreras (novillas) y unas 31 vacas, 100 cabras, 300 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año.

Don Benigno Cabezas Méndez tiene a la venta 100 ovejas merinas, 150 borregos machos, 200 carneros primales, dos vacas grandes, cuatro novillos urreros y cinco añejos.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

Malcocinado.—Don Manuel Hernández Carrizosa, tiene a la venta 250 fanegas de trigo cruche.

Don Francisco Marín Fernández, vende 40 lechones de cuatro meses.

Nogales.—Don Luis Carrasco García ofrece una buena partida de abillias afejas y de la presente cosecha, y otra de cebada.

Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 2.000 cabezas de ganado lanar; 500 cerdos, desde ocho meses a dos años, para entregar en el mes de septiembre.

Ribera del Fresno.—Don Claudio Cabo tiene a la venta siete muletas quinceñas y una partida de vino de superior calidad.

Valverde de Leganés.—Don Joaquín Jorge Pinto vende 140 vacas, tres yeguas paridas, dos caballos, de tres años, y 14 bueyes. Dirigirse al cortijo «La Ginefa».

BAÑOS DEL CHARCÓN

(O DE ARRIBA)

AL SITIO DEL MORAL, EN SALTATIERRA DE LOS BARROS

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Agua ferruginosa-bicarbonatada, en baño o en bebida, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones.

Vida en pleno campo, en paisaje bellísimo.

Se alquilan habitaciones a 0'75, 1'00 y 1'75 pesetas diarias. Los señores bañistas comerán por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañen a los bañistas, mayores de edad o niños, se considerarán aguilistas, la mitad, a los efectos del pago.

Durante la temporada, dirigirse al propietario, don ROMUALDO GARCÍA, en Almedralejo.

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios.

Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ. MADRID, del 25 al 30 de Julio. ZORITA, del 31 de Julio al 5 de Agosto.

MAGISTERIO PRIMARIO

Asamblea general celebrada el día 25 por la Asociación provincial del Magisterio primario

Por exigencias del ajuste nos vimos ayer precisados, con gran sentimiento nuestro, a dejar incompleta la información del grandioso acto realizado por el Magisterio de la provincia en el día de anteayer, citándonos sólo a aquellos asuntos de puro trámite reglamentario y dejando para el número de hoy lo que atañe a las conclusiones.

Los maestros asociados de la provincia, que pasan de 500, según nuestros informes, estuvieron dignamente representados por los prestigiosos vocales de partido señores don Manuel Causiño, por Alburquerque; don Agustín Reyes, por Almendralejo; don Teodosio Moralo, por Castuera; don Timoteo Matamoros, por Fuente de Cantos, don Emilio Fernández, por Herrera del Duque; don Miguel del Barco, por Llerena; don José Cienfuegos, por Mérida; don Eugenio Márquez, por Olivenza; don Valeriano Delgado de Torres, por Puebla de Alcocer, y don Diego Pérez Vélez, por Villanueva de la Serena. Los partidos de don Benito, Jerez, Zafra y Fregenal delegaron en individuos de la Comisión permanente y en asambleístas.

Entre los asistentes notamos la presencia de los señores Carrasquero, Ambrós, Veloso, Muñiz, Zoido, Pimentel, González (don Carlos), González (don Delayo), Arias, Guzmán, Salinero, Gómez, Doncel, Pérez y otros muchos, cuyos nombres sentimos no recordar.

El bello sexo estuvo admirablemente representado por las señoras de Jiménez, Espinilla, Sancho y Navarro, y por las bellas y simpáticas señoritas Rosa Fernández, María Espinilla, Sagrario Bayón, Cecilia Jurado, María de la Torre Fonseca, Isabel Fernández, Felisa Camacho y otras muchas cuyos nombres no recordamos, y que, con su presencia, nos dieron una gráfisma impresión de bienestar y alegría, que nos hicieron parecer brevísimo el largo tiempo que la Asamblea dedicó a cuestiones de suyo áridas para los profesores.

Terminada la elección de los cargos de presidente y vicepresidente de que hablabamos ayer, la Asamblea designó una Comisión que notificase a los señores don Rafael Morales y don Mario González, ausentados por motivos de delicadeza, el resultado del escrutinio, y que los acompañase hasta que nuevamente tomaran posesión de su cargo, siendo recibidos a su regreso con una estruendosa salva de aplausos que duró largo rato y que demuestra el cariño y simpatías que dichos señores han sabido conquistar con su actuación en la Permanente y con su afable y sencillo trato.

Reanudada de nuevo la sesión, se desarrolló ésta, no obstante haber, como en toda Asamblea, diferentes ideas y diversas opiniones, y hasta encontrados intereses, dentro de la más exquisita corrección y del mayor respeto al criterio ajeno, dando con esto un alto ejemplo de cordura y sensatez difícilmente superada en esta clase de reuniones, donde tan fácil es dejarse arrebatar por la improvisación y por el desbordamiento de las pasiones.

Se abrigaba el temor de que cuando se pusiera a discusión el dictamen sobre cuestiones de carácter económico, surgiera el cisma, pero el buen sentido de los asambleístas y las mutuas concesiones que por una y otra parte se hicieron, fueron causa de que todo se resolviera de mutuo acuerdo y en la mejor armonía, convencidos todos de que la unión se impone en estos tiempos de sindicalismos de clases.

Cuando se pasó a discutir la cuestión de procedimientos para la reivindicación de mejoras económicas y de dignidad de clase, hubo, —cómo no!— notas energéticas provocadas por la preterición y abandono en que se tiene la escuela y al maestro; protestas porque no se atiende al Magisterio que siempre ha pedido dentro de la más estricta legalidad y su bordinándose siempre al principio de autoridad, y contrasta los resultados que ha obtenido con los que han alcanzado aquellos otros cuerpos que han acudido a la rebeldía. Eso no obstante, la Asamblea acuerda persistir en sus procedimientos, por ser los únicos compatibles con la angusta misión que la sociedad le tiene confiada, esperando de los universales principios de justicia y equidad que se reconozca la razón de su causa y se le conceda todo a lo que en conciencia tiene derecho.

Antes de terminar la sesión, el presidente propone se dirijan telegramas de salutación a las autoridades del ramo y jefes de minorías, rogándoles su concurso para que a la fórmula económica se lleven las mejoras de sueldos, y que se signifique la adhesión y cariño que el Magisterio siente por su ex director señor Gascón y Marín.

Una ruidosa salva de aplausos acogió esta última proposición, encargándose al secretario que ponga el telegrama que queda redactado en la siguiente forma: «Asociación provincial Magisterio primario, reunido Asamblea general, le saluda cariñosamente, rogándole acepte expresión gratitud e interponga su valiosa influencia para que se incluyan mejoras sueldos maestros en fórmula económica.»

Igualmente se dirigen sendos telegramas a los señores ya indicados.

Se nombró después una numerosa comisión, integrada también por maestras, para llevar las conclusiones al señor Gobernador a fin de que las eleve a la Superioridad, misión que fué cumplida en el día de ayer, habiendo salido altamente satisfecha la comisión por las palabras de afecto y cariño que para todo el representante interino del Gobierno central, a quien por nuestro conducto se le tributa públicamente este homenaje de gratitud.

He aquí ahora las conclusiones aprobadas en la Asamblea y que sintetizan las aspiraciones del Magisterio.

Conclusiones

1.ª Creación y graduación de escuelas.

Deben crearse en número suficiente de una para cada 50 alumnos, y tanto éstas como las ya existentes, se graduarán inmediatamente en donde sea posible, y en plazo brevísimo, todas aquellas de localidades en que la población escolar lo consienta.

2.ª Que el maestro no deje de ser funcionario del Estado, sea cuales fueren las reformas autonómicas que se concedan a las regiones y municipios.

3.ª Construcciones de locales adecuados que sustituya a los que hoy no reúnen condiciones higiénicas y pedagógicas.

4.ª El maestro se jubilará con arreglo al último sueldo disfrutado, sin limitación de tiempo en el disfrute del haber.

5.ª Se suprimirán toda clase de oposiciones restringidas, quedando las oposiciones libres para ingreso en el Magisterio, a las que podrán concurrir todos los de derechos limitados de persistir en la Superioridad el criterio de que no desaparezca dicha nota.

Si ese criterio no se modificara por la Superioridad, se concederá como re-

compensa un aumento en la jubilación de un 20 por 100 a los que contasen veinte o más años de servicios.

6.ª Que las escuelas de nueva creación se den al traslado y las resultas a la oposición, pero respetando el derecho adquirido de los opositores procedentes de las últimamente celebradas a poder reelegir, por tanto, plazas de nueva creación, debiendo salvarse ese derecho, si se modifica el Estatuto, en las disposiciones transitorias.

7.ª Después de terminados los concursos de traslado se anunciarán otros rápidos en los que no podrán tomar parte aquellos maestros que hayan obtenido plaza en el general.

8.ª Insistir en que el maestro no contribuya con más del 1 por 100 en toda clase de impuestos.

9.ª Representación del Magisterio en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.

10.ª Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados.

11.ª Plantillas: Serán tres: la primera constituirá el programa mínimo; la segunda deberá tener efectividad al aprobarse el próximo presupuesto; y la tercera la forman las aspiraciones máximas. Escala que deberá empezar a regir en 1.º de julio:

Categoría primera, 100 maestros, 7.000 pesetas de sueldo.

Idem segunda, 300 maestros, 6.000 pesetas.

Idem tercera, 800 maestros, 5.000 pesetas.

Idem cuarta, 2.000 maestros, 4.000 pesetas.

Idem quinta, 5.000 maestros, 3.000 pesetas.

Idem sexta, el resto (unos 6.000 maestros, 2.000 pesetas).

Escala para el próximo presupuesto: Categoría primera, 75 maestros, 9.000 pesetas de sueldo.

Idem segunda, 200 maestros, 8.000 pesetas.

Idem tercera, 500 maestros, 7.000 pesetas.

Idem cuarta, 15.000 maestros, 6.000 pesetas.

Idem quinta, 2.000 maestros, 5.000 pesetas.

Idem sexta, 4.000 maestros, 3.500 pesetas.

Idem séptima, 5.000 maestros, 2.500 pesetas.

Escala de aspiraciones máximas: Categoría primera, 10 maestros, pesetas 12.000 de sueldo.

Idem segunda, 25 maestros, 11.000 pesetas.

Idem tercera, 75 maestros, 10.000 pesetas.

Idem cuarta, 200 maestros, 8.000 pesetas.

Idem quinta, 500 maestros, 7.000 pesetas.

Idem sexta, 1.500 maestros, 6.000 pesetas.

Idem séptima, 2.000 maestros, 5.000 pesetas.

Idem octava, 4.000 maestros, 4.000 pesetas.

Idem novena, 5.000 maestros, 3.000 pesetas.

12. La gratificación de adultos no debe por ahora incluirse en los sueldos por ser remuneración de su trabajo extraordinario. Este servicio debe tener carácter obligatorio.

13. Los maestros de Beneficencia, ingresados por procedimientos reglamentarios, deberán pasar inmediatamente al Estado.

14. Habrá un solo escalafón en el cual figuren en la última categoría, los maestros de derechos limitados, reservándoseles el derecho de poder cancelar dicha nota por medio de la oposición libre, y los que no lo hicieren, podrán jubilarse a los treinta y cinco años de servicios con todo el sueldo que disfruten.

15. La cantidad para material debe ser proporcional al número de alumnos matriculados, conservándose la actual consignación para las escuelas, cuya matrícula no exceda de 50 alumnos.

16. Que la Permanente insista en las gestiones que viene realizando hasta conseguir el pago del sobresueldo correspondiente al bienio de 1914 a 1915.

17. Valerse de la prensa, del millón, asambleas, etc., como medios de crear atmósfera en favor de la escuela y del maestro.

18. Proponer a la Asociación nacional que establezca una cuota extraordinaria de dos pesetas anuales con destino a propaganda de prensa en los periódicos de diferentes sectores políticos.

19. Autorizar a la Permanente y al vocal de la Directiva por la provincia, para que estudien el medio de propaganda esbozado en la Asamblea para crear atmósfera en favor de los problemas pedagógicos y de la clase.

20. Conceder el bill de indemnidad solicitado por la Permanente con motivo de la suspensión del último párrafo del artículo 3.º del reglamento de Socorros Mutuos y que, en su consecuencia, se considera como suprimido dicho párrafo. Las cantidades devengadas por cuotales de edad pasarán a formar un fondo de reservas, y cuando éste sea ya de alguna consideración, se resolverá en la Asamblea más próxima.

21. A reiteradas instancias del vocal por Almendralejo, don Agustín Reyes, para que recayera resolución definitiva sobre el proyecto de Socorros remitido por don José del Amo, se acordó: 1.º Que en él se presentaran dos cuestiones: 1.ª Reducción del descuento al 1 por 100. 2.ª Aplicación del 0,50 por 100 de economía a los Socorros Mutuos. Sobre la 1.ª parte se inhibió la Asamblea, considerando que compete resolverlo a los maestros con sus respectivos habilitados. La 2.ª está subordinada a la 1.ª, acordándose que si se resuelve en el sentido que se propone es cuando será llegado el momento de que intervenga la Asociación.

22. Modificación del segundo párrafo del artículo 13, en el sentido de que tengan los interinos un representante en la Directiva.

23. Resolver favorablemente la instancia de doña María del Pilar Burgos Santos-Marín, solicitando el reintegro

en la Sección de Socorros, siempre que compruebe su buen estado de salud. 24. Dirigir telegramas de salutación a las autoridades del ramo y a los jefes de las minorías, rogándoles incluyan en fórmula económica las mejoras de sueldos a los maestros.

JERONIMO FARRER GARDOLL
Ortopedista de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraaduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso de terminado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en MÉRIDA, FONDA MADRIENA, el día 13, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.

RELIGIOSAS

Julio, 27.—San Pantaleón, mártir. Nació en Nicomedia, de padre gentil y de madre cristiana. Aplicado al estudio de la Medicina, sobresalió en ella, mucho más desde que se hizo cristiano, sanando toda clase de enfermedades en nombre de Jesucristo y convirtiéndose con sus asombrosos milagros muchos gentiles a nuestra santa fe, entre ellos a su propio padre, que murió santamente. Los médicos infieles le acusaron ante el emperador Maximiano de ser cristiano, y el tirano mandó quemarle con hachas y sufrir otros tormentos, durante los cuales le visitó Jesucristo, alentándole en el martirio y ofreciéndole ayudarle a padecerlo.

Fué glorioso su triunfo el día 27 de julio, por los años del Señor de 311, en que le cortaron la cabeza.

En el real convento de religiosas Agustinas Recoletas de la Encarnación, se venera una pequeña porción de la sangre de esie santo mártir, la cual todos los años se liquida milagrosamente en la víspera y día de su fiesta.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. PESINI

MELENDEZ VALDES, 50
Apartado número 24.—Badajoz

GABINETE ELECTRO-MÉDICO CORVO

MENACHO, 11.—BADAJOZ

TELÉFONO NÚM. 408

DIAZ Y DOMENECH
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA
ESPECIALIDAD EN MAQUINARIA AGRICOLA
CUERPOS PARA ARADOS PATENTADOS

AZUAGA (BADAJOZ)



¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguos que sean, como el

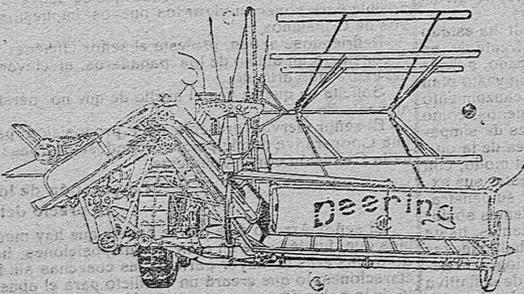
DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

MUGICA, ARELLANO Y C.ª

MAQUINARIA AGRICOLA

SAN JUAN, NÚM. 22.-BADAJOZ



REPRESENTACION EXCLUSIVA EN TODA ESPAÑA DE

::: Trenes de trilla RUSTON ::: Maquinaria DEERING :::

Cultivadores PLANET J. R. ::: Tractores TITAN DEERING

Hilo sisal para afadoras ::: Depósitos de piezas de recambio ::: Servicio completo de mecánicos

BALNEARIO DE SOBRO Y SOPORTILLA

EL VICHY ESPAÑOL

GRANDES REFORMAS
Distrito de la estación P. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros.
Instalaciones del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de agua. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y cine. Lujo-paseo independiente, para familia. Lo mejor es de las mejores de España en su clase.
ESSENTIAL SOBRO: Ocaso, Gota, Diarrea, Bilestia, etc.
ESSENTIAL SOPORTILLA: Masajillos para el estómago.
Este medicinal de Oro en París, Frankfurt, Basilea, Amburgo, Zúrig, etc.
Suplemento gratuito Badajoz: D. Emilio Mendicote. San Juan, 3

CARRERAS MILITARES
ACADEMIA LLORET

Dirigida por el comandante de Infantería don Manuel Lloret, ex profesor de la Academia del Arma y examinador de ingreso durante ocho convocatorias desde 1906 a 1915.

El curso empieza en 1.º de agosto. Se admiten internos, y para detalles, pidanse reglamentos al director. Salmorén, 75.—BADAJOZ.

LA PRINCESITA DE LOS BREZOS

NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN

POR

EUGENIA MARLITT

Mi padre nos dió las buenas noches, y comprometiése a prevenir a Isabel para que no pasase cuidado por mi ausencia. Después se alejó, mientras Carlota, poniendo su mano sobre mi hombro, acercóme a ella y me estrechó contra sí.

—Escúchame bien, pequeña—dijo.—He resuelto que hagas aquí las veces de pararrayos, pues allá abajo hay —añadió, señalándome el invernadero— dos cabezas tan duras una como otra, y temo que estén a punto de chocar entre sí. El tío Erico pasa tan raras veces la velada con nosotros, que el buen Eckof se ha acostumbrado a desempeñar todas las noches, sin participación de nadie, el cargo de presidente en nuestra mesa; y hoy, con gran asombro nuestro, mi tío ha querido atribuirse la presidencia. Mas apenas las primeras gotas de lluvia de la tempestad nos ahuyentaron del jardín, obligándonos a refugiarnos en el invernadero, Eckof, con una torpeza y una falta de tacio incomprensibles, se ha propuesto molestar a mi tío, dirigiéndole las más

amargas censuras por la invitación dirigida a Helldorf para el banquete celebrado hoy... ¡Ha puesto la mano en el fuego!

Carlota guardó silencio un instante, prestando atento oído. La voz de Eckof resonaba a lo lejos.

—No será mal—prosiguió Carlota,—ni aun para el viejo, poner un freno a los derechos que se arroja en todas las cosas, no tan sólo en los asuntos del comercio, sino en la administración interior de la casa... Ha llegado a ser realmente demasiado oficioso y merece un correctivo... Pero yo hubiera querido que la cuestión no se suscitara ante el temible tribunal del tío Erico y que se sometiera a un juez menos inflexible, porque el tío Erico traspasa al viejo con sus ojos desapiados, le agobia con su severo desdén y le infiere una herida con cada una de sus palabras, cortantes como otros tantos cuchillos afilados... Carlota apresuró el paso con cierta preocupación.

—Solamente Dios puede saber—añadió—lo que resultará de ese choque inesperado y terrible. Durante muchos años el tío Erico ha tenido una espesa venda sobre los ojos, y tal vez no conocía sino vagamente los arrebatos de fanatismo de su factótum, porque éste se guardaba muy bien de usar en su presencia su abominable lenguaje; mas ahora ha renunciado a toda reserva, y la cólera precipita las palabras en sus labios con el ímpetu de un torrente español-

so... ¡En rigor no se le puede escuchar! Estoy indignada de oír a un ser humano expresarse con tan reconcentrado odio; mas, por otra parte, consérvo algún agradecimiento a ese anciano, pues nos ha sostenido a Dagoberto y a mí, y he aquí por qué quisiera atenuar su castigo. Ven pronto, porque tu aparición pondrá término a esa penosa escena.

Cuanto más me acercaba al invernadero, que no era el que Darling había destruido, más íntimamente y infructuosamente me parecía el papel que yo iba a desempeñar, y la confianza en mí misma disminuía por momentos. No escuchaba las instrucciones que Carlota iba murmurando a mi oído, y me dejaba conducir sin darme cuenta de mis movimientos. El invernadero estaba muy lejano de la principal calle de árboles, y hasta entonces tan sólo había visto a cierta distancia los inmensos tabiques de vidrio, que brillaban al sol, sin acercarme nunca a ellos. En aquella época no poseía yo ningún conocimiento geográfico, ni tampoco de botánica, e ignoraba que un rincón del mundo tropical estaba encerrado allí entre aquellos cristales, en medio de nuestra naturaleza septentrional. Para la vegetación desconocida, transatlántica, y para la nuestra propia no tenía yo más que dos términos que las designaban y distinguían: el sueño y la realidad.

No habla allí ni cajones, ni cubetas, ni cubos ni tiestos de flores, como en

los invernaderos inmediatos, sino que las palmeras nacían directamente del suelo, tan vigorosas y tan altas, que parecían proponerse atravesar su cubierta de cristal. El agua brotaba por todas partes en brillantes chorros, volviendo a caer sobre moles de roca de color pardusco; y estos chorros espacian cristalinamente gotas en todos los rincones del edificio, elevándose a tan considerable altura, que su paso hacia estremecer las copas de las palmeras. Las rocas estaban flanqueadas de cañutos que extendían por todas partes su pesado follaje, disforme, pero fantástico, felizmente combinado con flores en forma de grandes campanas púrpuras.

Miré a Carlota con una admiración que rayaba en éxtasis, suponiendo que participaba de ella igualmente ante aquel cuadro maravilloso, y olvidé que todo esto, según la joven, formaba parte «del almacén», que no le inspiraba a ella y a su hermano más sentimiento que la aversión y el desprecio... Sus ojos centelleantes miraban fijamente a un punto determinado, y siguiendo yo con los míos la misma dirección, reconocí que era el rostro del señor Claudius. Estaba en plena luz, de pie junto a una palmera, casi tan delgado y tan esbelto como el tronco en que se apoyaba; pero en aquel instante no tenía, como lo había dicho Carlota, una mirada severa, y su actitud no expresaba tampoco frío desdén, sino todo lo contrario, pues noté en sus facciones

una animación que jamás había conocido en ellas, a pesar de la inmovilidad enérgicamente física que le hacía conservar sus brazos cruzados sobre el pecho.

La mesa del té, llevada precipitadamente al invernadero, ofrecía un contraste bastante singular con aquel decorado exótico. Dagoberto, revestido aún de su uniforme, estaba sentado cerca de la mesa, y los vivos colores de su traje, los dorados que reflejaban en su pecho y en sus hombros rayos de luz y relámpagos, armonizábanse maravillosamente con aquella naturaleza tropical, relegando muy en segundo término la figura sencilla y opaca de su tío. Dagoberto le volvía la espalda y ocupábase con marcada preocupación en conservar en equilibrio sobre su índice una cucharilla de té; pero en rigor era la imagen de un hombre que trata de ponerse el abrigo de una espantosa tempestad. No se atrevía a intervenir en la conversación ni con una sola palabra, así como tampoco la señorita Filidner, que hacía calceta febrilmente, redoblando su celeridad como si todo un regimiento de niños de diversas edades esperasen descalzos a que se les diesen las medias necesarias.

—No conseguirá usted cerca de mí lo que se propone, señor Eckof—decía el señor Claudius al tenedor de libros, que estaba en pie a poca distancia de su enojado jefe, con ambas manos apoyadas en el respaldo de una silla, pero alta la cabeza y echa-

da atrás orgullosamente;—no, usted no conseguirá nunca hacerme tomar una cosa por otra. Hoy, en pleno siglo diez y nueve, no puede usted esperar conducirme a sus sombrías creencias, que no son sino una negación impudente. Conozco las palabras queridas de los correligionarios de usted, que las han tomado del libro de las venganzas y las aprecian en su justo valor... ¿Se llama usted cristiano, señor Eckof, usted que no sueña más que en espantosos castigos, usted que implora piadosamente el hierro, el fuego y las llamas, pidiendo todo esto para castigar a cuantos no participan de su fanatismo? ¡Ah! Usted clama contra aquellos que no se humillan, y no echa de ver que su vanidad, y no su religión, es la que se subleva, no tanto por conseguir la humildad de los demás como por lograr su humillación. ¡Cómo! ¿No ve usted adónde pueden conducirse semejantes doctrinas, o más bien adónde conducirían a la humanidad, si ésta no fuese ahora bastante ilustrada para no seguir a usted y a los suyos? La silla en que se apoyaba el tenedor de libros osciló bajo sus manos, pero el señor Claudius no lo notó al parecer.

—Yo, caballero—continuó el jefe,—soy cristiano. No estaba dispuesto a la intolerancia, ni reconozco en mí derecho alguno para violentar la conciencia de mi prójimo, pero tengo todos los que son posibles para gobernar mi casa. He querido que ésta fue-